

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TECNICOS
DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA - R. N.

E-MAIL: consejerosviedmacpiat@gmail.com.

Ley Nro.442 y 3198 - y Anexo I, Res.1175-Estatuto-Res.P.J.Nro. 18/98

SAAVEDRA 534 - TELEFAX 02920-421180

CUIT.Nro. 30-58423396-2 - IVA.:Exento - Res.DGI.3419-Artº.3,Inc.1

8500 VIEDMA - RIO NEGRO

VISTO:

Que se el secretario técnico de la Delegación Choele Choel, Ing. Leandro Tozzi, ha asumido como Legislador Provincial y ha presentado la renuncia al cargo;

CONSIDERANDO:

que es necesario nombrar un reemplazante;

que la Comisión Directiva ha dado su conformidad;

que corresponde realizar el acto administrativo;

POR ELLO

En virtud de la Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA Y
LA INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO,
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Designar al Ing. Civil Marcelo Adrian Pilia, DNI.16.067.186, Matr. A-3173-2, como nuevo secretario técnico de cuarta categoría titular de la delegación Choele Choel.-----

ARTICULO 2º- Designar al Agrim. Mario Alfredo Martinez, DNI. 14.690.996, Matr A-3124-1 como secretario técnico de cuarta categoría suplente de la delegación mencionada ut-supra.-----

ARTICULO 3º- Autorizar a los profesionales designado en los Art. N°1 y N°2, a retirar todos los elementos pertenecientes al CPIAT, y obrantes en poder del visador renunciado.-----

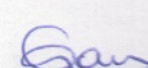
ARTICULO 4º- Regístrese, comuníquese, al estudio Contable y cumplido ARCHIVASE.-----

Dado en la ciudad de Viedma, a los 01 día del mes de Abril de 2014.

RESOLUCIÓN NRO. 136/2014


JORGE D. MEIRIÑO
AGRIMENSOR - A-3453-1
SECRETARIO - C.P.I.A.T




DARIO S. GARCIA
ING. CIVIL - A-3581-1
PRESIDENTE - C.P.I.A.T.